



Revista Española de Lingüística

Órgano de la Sociedad Española de Lingüística

RSEL

50/1

enero-junio 2020

Edita
SeL

REVISTA ESPAÑOLA DE LINGÜÍSTICA
(RSEL)
50/1

Edita

SeL

doi: <http://dx.doi.org/10.31810/RSEL.50.1>

REVISTA ESPAÑOLA DE LINGÜÍSTICA (RSEL)

ISSN: 0210-1874 • eISSN: 2254-8769

Depósito Legal: M-24.769-1971

DIRECTOR DE HONOR: D. Francisco Rodríguez Adrados † (RAE, RAH).

DIRECTOR: Juan Antonio Álvarez-Pedrosa Núñez (UCM).

SECRETARIO: Luis Unceta Gómez (UAM).

CONSEJO DE REDACCIÓN: Montserrat Benítez (CSIC), M.^a Ángeles Carrasco Gutiérrez (UCLM), M.^a Ángeles Gallego (CSIC), Joaquín Garrido (UCM), Irene Gil Laforga (UCM), Ramón González Ruiz (U. Navarra), Manuel Leonetti (UCM), Eugenio Luján (UCM), Victoria Marrero (UNED), Emilia Ruiz Yamuza (U. Sevilla), Esperanza Torrego (UAM).

CONSEJO ASESOR: José Antonio Berenguer (CSIC), Alberto Bernabé (UCM), Margarita Cantarero (SEL), Ramón Cerdá (UB), Juana Gil Fernández (CSIC), Salvador Gutiérrez Ordóñez (U. León y RAE), Emma Martinell (UB), Ventura Salazar (U. Jaén), Gregorio Salvador (RAE), José Carlos de Torres (SEL).

Los trabajos enviados para su publicación han de dirigirse al Secretario de la revista. Deberán ser originales e inéditos y ajustarse a las normas que aparecen en el número 38/2, así como en la página web de la Sociedad Española de Lingüística. Todos los trabajos son sometidos al dictamen de al menos dos evaluadores designados por el Consejo de Redacción, mediante informes de carácter confidencial.

Los derechos de publicación y difusión, bajo cualquier forma, son propiedad de la *RSEL*. Todo texto publicado en la revista obliga a sus autores a no cederlo a terceros, sin autorización previa de la revista, quien sí queda autorizada a distribuirla. Todos los números de la revista se pueden encontrar en abierto en la web <<http://revista.sel.edu.es/>>.

REDACCIÓN: Sociedad Española de Lingüística, Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC, c/ Albasanz, 26-28, 28037 Madrid.

CORREO ELECTRÓNICO y CORRESPONDENCIA: secretarioRSEL@gmail.com

DISEÑO, COMPOSICIÓN y DISTRIBUCIÓN: Carmen Chíncoa & Carlos Curiá
(produccionRSEL@gmail.com)

SERVICIOS DE INFORMACIÓN: Los contenidos de la *RSEL* son recogidos sistemáticamente en *Bibliographie Linguistique/Linguistic Bibliography*, CINDOC-Base de datos Sumarios ISOC, Dialnet, Dulcinea, CIRC, Latindex 2.0, ERIH PLUS, DICE.

ÍNDICE 50/1 (2020)

LA LINGÜÍSTICA EN LOS DEBATES ACTUALES

*La facultad humana del lenguaje. Un objeto biológico,
una ventana hacia la mente y un puente entre disciplinas* 7

NOAM CHOMSKY Y ÁNGEL J. GALLEGO

El masculino inclusivo en español 35

JOSÉ LUIS MENDÍVIL GIRÓ

*Las paradojas excluyentes del «lenguaje inclusivo»:
Sobre el uso planificado del morfema flexivo -e* 65

JOSÉ MARÍA GIL

ARTÍCULOS DE TEMA LIBRE

*La apropiación de un cambio por las élites sociales:
la evolución de a(h)ora en el español de los Siglos de Oro*..... 87

JOSÉ LUIS BLAS ARROYO Y FRANCISCO JAVIER VELLÓN LAHOZ

Americanismos en Paraguay 119

ANA ISABEL NAVARRO CARRASCO

NOTAS E INFORMACIÓN

Fallecimiento del Profesor Francisco Rodríguez Adrados 143

ESPERANZA TORREGO SALCEDO

Nota informativa sobre el Coloquio de Lingüística Latina de Las Palmas
BENJAMÍN GARCÍA-HERNÁNDEZ 145

RESEÑAS 149

LA LINGÜÍSTICA EN LOS DEBATES ACTUALES

LAS PARADOJAS EXCLUYENTES DEL «LENGUAJE INCLUSIVO»: SOBRE EL USO PLANIFICADO DEL MORFEMA FLEXIVO *-E*

JOSÉ MARÍA GIL

CONICET y Universidad Nacional de Mar del Plata

[L]a pensée adopte partout les mêmes démarches en quelque langue qu'elle choisisse de décrire l'expérience. En ce sens, elle devient indépendante, non de la langue, mais des structures linguistiques particulières. [...] Aucun type de langue ne peut par lui-même et à lui seul ni favoriser ni empêcher l'activité de l'esprit.

Emile Benveniste 1966, p. 73.

RESUMEN

Las redes sociales, los medios de comunicación y aun los claustros académicos del mundo hispánico registran ardorosos debates sobre varios aspectos del «lenguaje inclusivo». Se efectúa aquí un análisis del uso planificado del morfema *-e* para evocar el significado «género indistinto» o «sin género» en una frase sustantiva referida a un conjunto integrado por personas de más de un género. El nuevo morfema *-e* (y sus variantes acotadas a la escritura, *-@* y *-x*) evitarían la opción por defecto del morfema masculino *-o* en dichos contextos. El mayor mérito del morfema *-e* es que consigue visibilizar el justo reclamo a favor de la igualdad de género de una manera poética, porque con él la comunicación se orienta al mensaje como tal. Sin embargo, el uso planificado del morfema *-e* afronta graves limitaciones y cae en paradojas que terminan haciéndolo inadecuado en varios tipos de situación.

Palabras clave: Planificación; inclusión; léxico; gramática; pensamiento.

ABSTRACT

Social networks, the media and even academic centers of the Hispanic world register heated debates on various aspects of «inclusive language». Here, it is carried out a n analysis of the planned use of the morpheme *-e* with the meaning «indistinct gender» or «without gender» in a noun phrase referring to a group integrated by people of more than one gender. The new morpheme *-e* (and its exclusively written variants *-@* and *-x*) would avoid the masculine morpheme *-o* as the default option in such contexts. The greatest merit of the use of the morpheme *-e* is that it makes visible the just claim in favor of gender equality in a poetic way, because it is oriented to the message as such. Nevertheless, the planned use of the morpheme *-e* faces serious limitations and falls into paradoxes that make it inappropriate in most types of situation.

Keywords: Planning; inclusion; lexicon; grammar; thought.

RECIBIDO: 01/12/2019

APROBADO: 02/03/2020

1. PROBLEMA: EL «LENGUAJE INCLUSIVO» EN EL MUNDO HISPÁNICO Y EL CASO DEL MORFEMA FLEXIVO *-E*

En el mundo hispánico, el «lenguaje inclusivo» puede definirse como la planificación de un conjunto de cambios léxicos y gramaticales que permiten visibilizar, en ocasiones de manera creativa, el justo reclamo a favor de la igualdad de género. Constituye uno de los tantísimos casos de planificación lingüística a lo largo de la historia. Como bien se sabe, dichos casos van desde simples cambios ortográficos hasta la adopción de una lengua nacional (Hult y Johnson 2015). Es comprensible que el surgimiento del «lenguaje inclusivo» y los debates en torno a él se den en este momento histórico particular. No solo hay un reclamo mayoritario y legítimo a favor de la igualdad de género, sino también a favor de la igualdad y la libertad individual como valores supremos, con especial preocupación por las minorías que han sufrido estigmatizaciones, maltrato y aun persecución, como el conjunto LGTB (Fagan 2017).

El debate sobre el «lenguaje inclusivo» mantiene intensidad en el mundo hispanohablante. No solo son copiosas y variadas las publicaciones sobre el tema en medios gráficos y audiovisuales, sino que también ha habido posicionamiento bien definido en ámbitos académicos. Para dar apenas un ejemplo, a partir de Guzmán 1992, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes del Gobierno de Chile elaboró una normativa para promover el «lenguaje inclusivo» y contribuir «a la eliminación de estereotipos de género, sesgos sexistas y diversas formas de discriminación que constituyen la base de la desigualdad» (CNCAC 2016, p. 3). De forma parecida, varias universidades y revistas especializadas promueven o exigen el uso del «lenguaje inclusivo».

En una de las versiones más combativas del «lenguaje inclusivo» se propone directamente anular la distinción entre los significados «masculino» y «femenino» para los sustantivos que evocan significado ‘humano’ y cuyo referente abarca a personas entre las cuales hay más de un género. Así se evita la opción por defecto de la forma masculina *-o* y se busca representar y exaltar la igualdad de género. La intensidad del debate sobre el «lenguaje inclusivo» le exige a la lingüística que dé «razones serias» (Furtado 2013, p. 69) y debe hacerlo con «un discurso sereno y [...] con el mismo talante con que solemos polemizar como lingüistas acerca de tantas otras cuestiones» (Calero 2002, p. 18).

Este cambio morfológico para sustantivos incide, desde luego, en los artículos y adjetivos que los modifican. Tal como se ha sugerido, entonces, surge una nueva forma que significaría «indistinto» o «sin-género» e incluiría (valga la expresión) no solo lo masculino y lo femenino, sino también otras opciones

no contempladas necesariamente dentro de alguna de esas dos categorías. De esta manera, se busca evitar la exclusión referencial de personas que no se identifican con ninguno de esos dos géneros.

Debe reconocerse que el uso planificado del morfema flexivo *-e* constituye un caso de planificación lingüística interesante, porque no se trata originalmente de un proceso de regulación de instituciones académicas, sino más bien de una muestra de regulación espontánea, demandada por una parte de las bases sociales. En sus orígenes, constituye una propuesta legítima de colectivos ajenos a los grupos woficiales de decisión, donde, como sugiere Albert Bastardas Boada 1996, los individuos no solo buscan ejercer su papel de hablantes, sino también el de interpretantes, para que su relación con las formas lingüísticas no sea neutra y, en efecto, se interprete socio-simbólicamente. De todos modos, y como se ha sugerido, esta propuesta original de las bases ya encuentra legitimación en numerosos y diversos ámbitos académicos, en virtud de lo cual termina configurando un interesante y novedoso caso de planificación lingüística.

Así, en lenguaje tradicional, alguien puede expresar lo siguiente: *Los chicos uruguayos no tienen que ser distintos ante la ley porque todos tienen los mismos derechos.* Una de las variantes del «lenguaje inclusivo» propone que se use desinencia *-x* para evocar el significado «indistinto» o «sin-género»:

- (1) Lxs chicxs uruguayxs no tienen que ser distintxs ante la ley porque todxs tienen los mismos derechos.

Otra posibilidad que se ofrece es la @ (arroba):

- (2) L@s chic@s uruguay@s no tienen que ser distint@s ante la ley porque tod@s tienen los mismos derechos.

Tal vez sin proponérselo, la equis y la arroba encierran al «lenguaje inclusivo» dentro de la breve cárcel de la lectoescritura, porque ninguno de esos dos símbolos tienen realización fonética. Por ello, en la oralidad, los ejemplos (1) y (2) tendrían que verbalizarse en términos parecidos a los de (3).

- (3) Los chicos uruguayos y las chicas uruguayas no tienen que ser distintos ni distintas ante la ley porque todos y todas tienen los mismos derechos.

Hay una tercera (o cuarta) opción que propone un nuevo morfema para la léxico-gramática del español. Se trata del morfema *-e*, que presenta una gran ventaja sobre las dos opciones anteriores, porque tiene realización fonética y puede por ello usarse en las interacciones orales. En efecto, mientras que (1) y (2) no tienen realización fonética o deben exteriorizarse como (3), el ejemplo (4) es provocadoramente legible a viva voz.

- (4) Les chiques uruguayes no tienen que ser distintas ante la ley porque todes tienen los mismos derechos.

El uso del morfema *-e* visibiliza un reclamo justo de forma poética. Produce, en palabras de Victor Shklovski 1978, un «extrañamiento», oscurece la rutinaria percepción del habla y logra desautomatizarla. En los conocidos términos de Roman Jakobson, con el nuevo morfema *-e* la comunicación se orienta al «mensaje como tal».

Para ilustrar este fenómeno, el ejemplo (5) reproduce el pasaje de las declaraciones de una estudiante de una escuela secundaria de Buenos Aires que se manifestaba a favor de la legalización del aborto en Argentina.

- (5) Hay pocas diputades que están indecises y queremos mostrarles que a nosotres no nos va a pasar por al lado que decidan que sigan muriendo mujeres o decidan frenar eso. Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=MQdqrm9p5Jw>

Muchas veces, el morfema *-e* del «lenguaje inclusivo» produce un impacto emotivo. Evidencia de ello es que algunos oyentes y lectores se muestran incómodos y aun irritados con él. Y ya se sabe que el estupor o el escándalo son otras de las generosas funciones de la literatura y del arte en general. (Por ejemplo, la fuente audiovisual consignada en el ejemplo (5) termina con una broma a través de la cual un humorista expresa rechazo por el «lenguaje inclusivo»).

En conclusión, el morfema *-e* del «lenguaje inclusivo» cumple con el objetivo de visibilizar la urgente necesidad de la igualdad de género y, por si fuera poco, lo hace de modo poético.

Con todo, la imposición del morfema *-e* parece estimular dos ideas complementariamente falsas: que la mera inserción de un morfema nuevo sea suficiente para modificar el pensamiento y que la creatividad conceptual se reduzca a un simple cambio morfológico.

2. ANÁLISIS DE LAS LIMITACIONES DEL «LENGUAJE INCLUSIVO»

No pocas revistas de habla hispana implementan políticas de «lenguaje no sexista». Así, los editores de una revista latinoamericana de educación consideran que las expresiones en cursiva en el ejemplo (6) violan las normas del «lenguaje inclusivo de género y diversidad sexual».

- (6) Se efectúa un análisis de las metáforas para mostrar cómo *los docentes* podrían ayudar a que *los alumnos* entiendan de qué se trata un poema lírico.

Los editores dictaminan que el pasaje «cómo los docentes podrían ayudar a que los alumnos entiendan» debería ser reemplazado por la secuencia (7):

(7) ...cómo el personal docente podría ayudar a que el estudiantado entienda...

Ahora bien, la alternativa (7) conlleva curiosos problemas estilísticos y conceptuales. Primero, es menos escueta que su pasaje equivalente de la versión de (6) e incurre en la cacofonía *estudiantado entienda*. Además, el sustantivo colectivo *estudiantado* parece evocar un referente mucho menos visible que *alumnos* o *estudiantes*. Pero estos problemas estilísticos y conceptuales son menores comparados con el supuesto temerario según el cual las frases sustantivas *los docentes* y *los alumnos* pueden ser instancias de «lenguaje sexista».

Así las cosas, un supuesto del «lenguaje sexista» puede expresarse en los términos de (8):

(8) *Un supuesto del «lenguaje sexista»*: El uso por defecto del morfema masculino *-o* en frases sustantivas cuyos referentes incluyen individuos de más de un género, evoca la preferencia o la imposición del varón sobre la mujer y sobre otras personas que no se identifican ni como varones ni como mujeres.

El supuesto (8) sirve para respaldar la hipótesis de la necesidad del morfema *-e*, la cual se desarrolla en (9).

(9) *Hipótesis de la necesidad del morfema -e*: La instauración del morfema *-e* permitirá que las personas reconozcan y acepten la igualdad de género.

La hipótesis (9) puede entenderse como una instancia particular de (10), la hipótesis general de la necesidad del «lenguaje inclusivo».

(10) *Hipótesis general de la necesidad del «lenguaje inclusivo»*: La instauración planificada de ciertas opciones léxico-gramaticales y de una normativa que las avale genera un cambio conceptual positivo en las mentes de los hablantes.

En síntesis, muchos de quienes creen que el uso por defecto del morfema *-o* evoca la superioridad de lo masculino sobre lo femenino también proponen la incorporación de un morfema que evoque género indistinto, por ejemplo *-e*, para terminar con ella.

A lo largo de los cinco puntos de esta sección se intentará mostrar que la postulación de un falso problema genera soluciones que también son falsas. En efecto, en cada punto se expone una limitación del uso planificado de morfema *-e*: (Sección 2.1). Desatiende el nivel conceptual; (Sección 2.2). Estimula la fantasía de la minoría iluminada; (Sección 2.3). Desconoce la tensión entre la mutabilidad y la inmutabilidad del signolingüístico. (Sección 2.4). Equipara ingenuamente al género morfológico con el género de las personas; (Sección 2.5). Exhuma la versión fuerte de la hipótesis Sapir-Whorf, según la cual el léxico y la gramática de una lengua determinan rigidamente el modo de pensar de sus hablantes.

Se propone entonces una reflexión crítica fundada en argumentos lingüísticos y en el análisis de ejemplos reales, y por cierto heterogéneos, de fuentes muy variadas y contextos bien diversos. La decisión metodológica de usar ejemplos tan heterogéneos permite advertir que cualquier manifestación oral o escrita del «lenguaje inclusivo» es objeto del análisis crítico que aquí se propone.

El estudio del género gramatical en español constituye un aspecto ampliamente abordado desde múltiples y valiosas perspectivas, incluidas las relacionadas con el sexismo lingüístico (García Meseguer 1994; Arias Barredo 1995; Márquez 2013). Ciertamente, la argumentación desplegada en este trabajo apunta a cuestionar los enfoques del género gramatical que acepten el «supuesto del lenguaje sexista» enunciado en (8), según el cual el uso por defecto del morfema masculino *-o* evocaría una desvalorización de las mujeres.

2.1. *Desatención del nivel conceptual*

Con su merodeo constante alrededor del léxico y la gramática, el «lenguaje inclusivo» hace que hablantes y oyentes focalicen su atención precisamente en el léxico y la gramática. En el caso que nos incumbe, la sobrecarga de atención a la morfología nominal puede acarrear el descuido de los conceptos. Esto es muy problemático porque la postulación y la defensa de la igualdad de género se despliegan en el nivel conceptual, no en la morfología.

Un síntoma de la obsesión por la morfología es que no pocos usuarios del «lenguaje inclusivo» incurren en inconsistencias manifiestas. Algunas de esas inconsistencias son problemas relativamente menores de concordancia, como en el enunciado (11), emitido por un estudiante de la Universidad de La Plata durante una exposición.

(11) Nosotres valorames al otre.

En (11), la contracción *al* se construye a partir del artículo masculino *el*. Para mantener la concordancia se debería haber dicho «Nosotros valoramos a le otre».

Pero hay otra inconsistencia verdaderamente seria, que pone de manifiesto la excesiva preocupación por la morfología y la consecuente desatención del nivel conceptual. Se trata de la asignación de género a la desinencia verbal. Por ejemplo, no es infrecuente la aparición de *somxs* y *somes*, como si la *o* de la desinencia verbal *-mos* fuera el morfema de género masculino. He aquí algunos ejemplos.

(12) Todxs somxs migrantxs. (Fuente: <http://www.neurotik.mx/tag/todxs-somxs-migrantxs/>)

(13) Somos diverses. Quiénes somxs. Fuente: <https://somosdiverses.com/category/quienes-somxs/>)

- (14) Para reservar hay tiempo hasta el viernes 26 de octubre a las 13 hs., al correo electrónico adum@mdp.edu.ar, necesitamos saber cuántos somxs! (Fuente: <https://www.adum.org.ar/?p=7507>)
- (15) Todxs somxs diversxs. Fiesta de la diversidad contra la discriminación y la indiferencia. (Fuente: <https://www.facebook.com/holamafia/photos/todxs-somxs-diversxs-fiesta-de-la-diversidad-contra-la-discriminaci%C3%B3n-y-la-indif/1134180766670102/>)

El ejemplo (16) corresponde a una interacción en Twitter. Muestra cuán importante es el nivel de atención que se le presta a la morfología cuando se quiere usar (o parodiar) el «lenguaje inclusivo» y cómo a causa de ello algunos hablantes confunden la *-o* de la desinencia verbal *-mos* con la desinencia nominal masculina *-o*. Los casos están subrayados.

- (16) @pgerchunoff: Prometanme que si gane el aborto legal nos dejamos de tonterías con la e.
 @zlotomarcelo: Nosotres somes gentes mayores que no comprendemos cambios culturales promovides por les juvenes.
 @pgerchunoff: comprendemes... (Fuente: <https://twitter.com/pgerchunoff/status/1006950891616915456>)

2.2. *Fantasia de la minoría iluminada*

Las series de ejemplos (1)-(5) y (11)-(16) permiten entender que la utilización consistente del «lenguaje inclusivo» exige un muy alto nivel de conciencia gramatical. En efecto, un hablante que quiera usar «lenguaje inclusivo» tendrá que estar muy atento para reconocer cada caso de concordancia de los sustantivos que evocan el significado «humano».

También debe ser muy consciente de las desinencias nominales y verbales para no caer en inconsistencias como las de los ejemplos (11)-(16). De esta forma, el «lenguaje inclusivo» se circunscribe a hablantes altamente escolarizados, razón por la cual nos enfrentamos a la siguiente paradoja: el «lenguaje inclusivo» excluye a la mayoría de los hablantes.

En conclusión, el uso planificado del morfema *-e* estimula la fantasía de la minoría iluminada y por ello termina siendo indeseablemente elitista.

2.3. *Desconocimiento de la tensión entre la inmutabilidad y la mutabilidad del signo lingüístico*

Ahora bien, pensar que una minoría puede imponer un cambio lingüístico en beneficio de la mayoría no solo alimenta la fantasía de la élite iluminada, sino que también pasa por alto la conocida dialéctica entre la inmutabilidad y

la mutabilidad del signo lingüístico, que ya fuera explicada por Ferdinand de Saussure (1987, pp. 97-104)

Como bien se sabe, el signo lingüístico es inmutable, porque los hablantes de la comunidad no lo eligen ni pueden cambiarlo según sus preferencias. La comunidad de habla está ligada a su lengua tal cual es y por ello el signo lingüístico está fuera del dominio de la voluntad de los hablantes

Pero el paso del tiempo tiene otro efecto complementario. Si bien asegura la continuidad de la lengua a través de las sucesivas generaciones (por ello el signo es inmutable), el tiempo también altera la estructura del sistema porque permite que los signos lingüísticos cambien. Por ello el signo es también mutable.

De todas maneras, tanto la inmutabilidad como la mutabilidad del signo lingüístico dependen de factores que están mucho más allá de la planificación de un grupo minoritario de hablantes. Cabe pensar desde luego en la posibilidad de que la variante *-e* del «lenguaje inclusivo» termine siendo aceptada por la comunidad de habla, pero esa aceptación sería el corolario de un largo proceso de cambio lingüístico.

2.4. Equiparación ingenua del género morfológico con el género de las personas

El género morfológico no revela de forma transparente, directa y precisa las concepciones culturales sobre el género de las personas «de carne y hueso», como diría Unamuno. Para entender esta cuestión se exponen en este subtítulo las siguientes limitaciones del uso planificado del morfema *-e*:

- i. La opción por defecto del morfema nominal masculino puede ser usada por hablantes de una comunidad en la que surjan potentes valores igualitarios.
- ii. Que una lengua no distinga género no implica que sus hablantes se liberen de concepciones patriarcales.
- iii. El uso planificado de morfema *-e* malinterpreta algunas actitudes de hablantes de lenguas que distinguen géneros.
- iv. El uso planificado del morfema *-e* no es obstáculo para expresar ideas discriminatorias.
- v. Se pueden expresar pensamientos igualitarios y progresistas sin necesidad del morfema *-e*.

2.4.1. *La opción por defecto del morfema nominal masculino puede ser usada por hablantes de una comunidad en la que surjan potentes valores igualitarios*

No hay evidencia alguna de que la distinción de género morfológico sea impedimento para concebir la igualdad de género en la vida personal y social. Por ejemplo, el inglés no distingue género para la inmensa mayoría de los sustantivos, y directamente no distingue género para adjetivos y artículos.

No parece que los hablantes nativos del inglés estén mejor predispuestos para contemplar la igualdad de género que, por poner un ejemplo, los hablantes nativos de francés, lengua que sí usa el morfema nominal masculino por defecto. El ejemplo (17) reproduce el artículo 1° de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, de 1948.

- (17) Tous les êtres humains naissent libres et égaux en dignité et en droits. Ils sont doués de raison et de conscience et doivent agir les uns envers les autres dans un esprit de fraternité.

El pronombre personal masculino plural *ils* con el que empieza la segunda oración es una anáfora que se entiende en referencia a la frase nominal *les êtres humains*. Desde luego, tanto la frase nominal *les êtres humains* como el pronombre *ils* se refieren a toda persona independientemente del género o de cualquier otra variable.

De manera comparable, tampoco parece que el uso del pronombre *ils* reduzca la capacidad referencial del enunciado (18) a un universo exclusivamente masculino:

- (18) Les sages et gens de bien peuvent et veulent, mais ils n'osent.

Por cierto, el ejemplo (18) es un pasaje de una de las primeras grandes obras dedicadas a la promoción y la defensa los derechos de la mujer, *Egalité des hommes et des femmes* (1622), de Marie de Gournay (2018, p. 23).

2.4.2. *El uso planificado del morfema -e ignora que la indistinción de género morfológico puede darse en una lengua hablada en una sociedad mayormente patriarcal*

El sustantivo japonés no tiene género ni número gramatical. Por ejemplo, *hito* (人) puede usarse para hacer referencia a una sola persona o a un grupo de gente, mientras que *isha* (医者) puede servir para hablar de una médica, de un médico o de un grupo de médicos integrado por varones o mujeres.

En una mirada superficial, podría parecer que estamos ante una «gramática inclusiva». Pero esta ilusión se desvanece cuando se considera que en japonés las mujeres usan formas de expresión diferentes de las de los hombres. De hecho, aunque los sustantivos japoneses no manifiestan género morfológico la lengua japonesa sí distingue el género de quien habla a partir de ciertas formas de expresión.

Por ejemplo, los enunciados (19) y (20) significan «él es japonés» o «ella es japonesa» (recordemos que no hay género morfológico). Sin embargo, (19) es propia del habla de los varones porque tiene la forma final masculina *n da*, mientras que (20) es una expresión del habla de las mujeres porque usa la forma final femenina *no* (Siegal y Okamoto 2003, p. 52).

- (19) Nihon-jin na *n da* [‘él es japonés’ o ‘ella es japonesa’, hablante varón].
 (20) Nihon-jin na *no* [‘él es japonés’ o ‘ella es japonesa’, hablante mujer].

En conclusión, no hay vínculo alguno entre la indistinción de género morfológico en japonés y la concepción mayoritaria del rol de las mujeres en la sociedad japonesa. De hecho, esta potencia económica mundial conserva cánones patriarcales con una muy marcada división de funciones según el género (Yazaki 2016, p. 108).

2.4.3. *El uso planificado del morfema -e sobredimensiona o malinterpreta datos sobre ciertas actitudes hacia ciertos sustantivos según el género morfológico*

A partir de investigaciones con amplia base experimental se ha propuesto que el género morfológico incide en la concepción de los objetos. Por ejemplo, en un experimento se evaluó si el género de un sustantivo incide en que los hablantes conciben el referente como «femenino» o «masculino» (Boroditsky, Schmidt y Phillips 2003). Se confeccionó para ello una lista de pares de sustantivos con género inverso en castellano y alemán. Por ejemplo:

CASTELLANO	ALEMÁN
<i>llave</i> (fem.)	<i>Schlüssel</i> (masc.)
<i>punte</i> (masc.)	<i>Brücke</i> (fem.)

Luego se les pidió a hablantes de cada una de estas dos lenguas que calificaran los objetos. Los hablantes de alemán describieron las llaves con los siguientes adjetivos: *duro, pesado, dentado, metálico, serrado* y *útil*. Por su parte, los hablantes de español dijeron que las llaves son *doradas, intrincadas, pequeñas, adorables, brillantes* y *delicadas*.

En el caso de los puentes, los hablantes de alemán señalaron que son *bellos, elegantes, frágiles, pacíficos* y *delgados*, mientras que los hispanohablantes los describieron como *grandes, peligrosos, largos, fuertes, robustos* e *imponentes*.

Sobre la base de «las diferencias cualitativas entre los tipos de adjetivos propuestos por los hablantes de estas dos lenguas», Boroditsky, Schmidt y Phillips 2003, p. 70 concluyen que estos hallazgos muestran que el género morfológico de los sustantivos incide en el modo en que las personas conciben los objetos. Dicho de otra manera, la gramática influye en la representación conceptual del mundo.

Así, investigaciones como la recién citada permitirían concluir que el género morfológico influye en la percepción y la concepción de los referentes, todo lo cual podría justificar la hipótesis (8), que plantea la necesidad del morfema *-e*.

Sin embargo, debe señalarse que investigaciones como las de Boroditsky, Schmidt y Phillips 2003 han sido cuestionadas en los últimos años. Por ejemplo, Haertlé 2017 confirma que la asignación de rasgos masculinos y femeninos tiende a ser congruente con el género morfológico, pero admite que los resultados de su

investigación no permiten respaldar la idea de un supra-lenguaje de categorización de género conceptual para los objetos.

En un artículo titulado provocadoramente «Key is a llave is a Schlüssel: A failure to replicate an experiment from Boroditsky *et al.* 2003», Mickan, Schiefke y Stefanowitsch 2014 manifiestan sorpresa al advertir que la replicación directa del experimento citado bajo la forma de tareas de asociación no tuvo como resultado la correlación directa entre género morfológico y «sexo». Estos autores creen que una tarea de asociación (en especial una tarea escrita que no impone restricciones temporales) da la oportunidad de usar de forma estratégica los estereotipos basados en las diferencias de género. De todos modos, parece que cualquier medición que se efectúe a partir de las connotaciones «femenino» o «masculino» resulta inestable o débil. La razón de ello es que las connotaciones son apenas un aspecto del significado de los adjetivos, y quizá no el aspecto del significado que resulta pertinente comparado con sus denotaciones en el contexto de una tarea de asociación (Mickan, Schiefke y Stefanowitsch 2014, p. 48).

En síntesis, experiencias como las de Boroditsky, Schmidt y Phillips 2003 muestran que los hablantes cuyas lenguas distinguen género morfológico manifiestan tendencias a asignar rasgos supuestamente masculinos o femeninos a ciertos objetos en virtud del género de los sustantivos que los designan. Ahora bien, las convenciones culturales sobre lo «femenino» y lo «masculino» se representan a nivel conceptual y a veces pueden revelar prejuicios patriarcales. Sin embargo, esto no prueba de ningún modo que el género morfológico tenga siquiera algo que ver con la concepción sobre los varones y las mujeres. En todo caso, los hablantes de español o alemán elaboran conceptos sobre lo masculino y lo femenino, y después esos conceptos terminan incidiendo en la percepción del mundo en general. Ello puede explicar en parte que los hispanohablantes del experimento citado le asignen a *llave* rasgos que en nuestra cultura (y a veces con reprobables prejuicios patriarcales) se asocian a las mujeres.

En definitiva, concluir que el género morfológico determina la concepción de los referentes es una afirmación temeraria e injustificada. Por otra parte, también hay sustantivos femeninos como *cárcel* a los cuales los entrevistados posiblemente no les asignarían los rasgos supuestamente «femeninos» que le asignaron a *llave*.

En síntesis, la representación sobre lo masculino y lo femenino se da a nivel conceptual. El género morfológico puede incidir en la concepción de algún objeto pero bajo ningún punto de vista determina por sí mismo la representación cognitiva de lo femenino y lo masculino.

2.4.4. *El uso planificado del morfema -e (o de otra variante «inclusiva») no es obstáculo para expresar ideas anti-inclusivas.*

No son pocos los graffiti que hacen uso de alguna de las variantes morfológicas que evocan «indistinto» o «sin género»: -@, -x, -e. Los ejemplos (21)

y (22) reproducen inscripciones en paredes de ciudades argentinas. Ambos textos optan por la desinencia *-x* y manifiestan un alto nivel de conflictividad.

- (21) Fuera ratis de los cuerpxs
Aborta la heterosexualidad
- (22) Tocan a una matamos a uno
Ni unx menxs
Muerte al macho

La inscripción de (21) hace una apelación contra la policía (*ratis*, en una forma despectiva del habla coloquial del Río de la Plata). También recomienda abortar la heterosexualidad. Aquí se juega deliberadamente con la ambigüedad de *abortar*, que puede entenderse en función del significado terminar con algo y también en función de la defensa del proyecto de ley de aborto en Argentina.

Por su parte, la pintada de (22) juega con las hipérbolos. Las amenazas de muerte son exageraciones intencionales que sirven para visibilizar la necesidad de terminar no solo con los prejuicios y las acciones machistas, sino también con la violencia de género.

Con todo, (21) implica alguna desvalorización de la heterosexualidad, mientras que por medio de (22) se implica de modo más o menos fuerte que todo varón es un enemigo potencial de las mujeres.

En conclusión, aunque la motivación original de las pintadas de (21) y (22) es la noble y justa denuncia de la violencia de género, debe reconocerse que también promueven ideas controvertidas, acaso discriminatorias. Como mínimo, promueven ideas excluyentes, anti-inclusivas, porque sugieren que los heterosexuales y aun los varones en general no pueden condenar la violencia de género.

2.4.5. *Se pueden expresar pensamientos igualitarios sin necesidad del morfema -e*

Consideremos ejemplos de dos grandes escritores del siglo xx entre los que no parece haber mucho en común: Jorge Luis Borges y Manuel Puig. Ninguno de ellos necesitó inventar palabras nuevas ni modificar la gramática para hacer observaciones conmovedoramente agudas y decididas a favor de la libertad sexual.

Dice Borges:

- (23) Yo afirmaría que la ética no abarca los hechos sexuales, si no los contaminan la traición, la codicia, o la vanidad (Borges 1974, p. 285).

Por su parte, al final del capítulo XI de *El beso de la mujer araña*, el vidrierista Luis Molina se expresa de la siguiente manera ante Valentín Arregui Paz, su compañero de celda:

(24) -Por un minuto sólo, me pareció que yo no estaba acá, ...ni acá, ni afuera...

-...

- Me pareció que yo no estaba... que estabas vos sólo.

-...

-O que yo no era yo. Que ahora yo... eras vos. (Puig 2001, p. 152).

No mucho después (al principio del capítulo XII), Valentín concluye:

(25) Cada vez me convenzo más de que el sexo es la inocencia misma (Puig 2001, p. 152).

Las interpretaciones que puedan hacerse a partir de los ejemplos anteriores tienen lugar en el sistema conceptual del lector, no en la parte del sistema lingüístico donde se representa la morfología.

2.5. Resultado paradójico: Exhumación de la versión fuerte de la hipótesis Sapir-Whorf

Tal como ha señalado Beatriz Lavandera 1985, p. 21, «otro de los problemas que viene de lejos en la lingüística contemporánea es el de la relatividad lingüística o hipótesis de Sapir-Whorf». La versión fuerte de dicha hipótesis sostiene que las estructuras léxico-gramaticales de una lengua particular determinan, de forma implacable y directa, el pensamiento de sus hablantes.

Por ejemplo, si la versión fuerte de la hipótesis de Sapir-Whorf fuera verdadera, una lengua cuya gramática tiene a la forma masculina como opción de género por defecto impondría una visión privilegiada de lo masculino por encima de lo femenino. Sin embargo, y en relación con lo expuesto más arriba, la forma masculina para expresar género por defecto no fue óbice para que se escribieran en francés las obras pioneras a favor del feminismo. Más aún, en 1882, Hubertine Auclert, campeona del voto femenino, acuña la palabra *féministe* de forma elogiosa y reivindicativa (Offen 1987, p. 494).

De modo comparable, si la versión fuerte de la hipótesis de Sapir-Whorf fuera verdadera, una lengua cuya gramática no distingue género morfológico debería promover una concepción igualitaria de hombres y mujeres. Pero, y otra vez en relación a lo expuesto más arriba, la indistinción de género morfológico en japonés no ha evitado que el Japón sea una sociedad eminentemente patriarcal. Allí se despliegan normas de conducta tradicionales y rígidas en función de las cuales se espera que las mujeres adopten una actitud sumisa con respecto a los varones (Reischauer y Jansen 1995; Sugimoto 1997). Aunque el japonés no tiene género morfológico, es muy frecuente que las mujeres empleen formas de expresión consideradas más corteses y más empáticas con los varones (Endo 1995; Okamoto 2002).

Descartada entonces la versión fuerte de la hipótesis Sapir-Whorf, lo que sí se acepta es «la versión débil» (Lavandera 1985, p. 22). En efecto, las estructuras

léxico-gramaticales de la lengua que habla una persona inciden en el sistema conceptual de esa persona, pero no lo determinan ni ejercen ninguna clase de limitación o restricción insuperable.

La hipótesis de que el lenguaje influye en (pero no determina) el pensamiento (esto es, la versión débil de la hipótesis Sapir-Whorf) es consistente con una amplia variedad de investigaciones que recurrieron a neuroimágenes y a otra información de base neurobiológica (Boutonnet Athanasopoulos y Thierry 2012; Thierry 2016). Por ejemplo, hay investigaciones que ofrecen datos a favor de la incidencia del lenguaje en diversos aspectos de la cognición, como la percepción del tiempo (Boroditsky 2001; Boroditsky y Gaby, 2010), la percepción del color (Thierry y otros 2009; Winawer y otros 2007), el procesamiento cognitivo del espacio (Bowerman y otros 1999; McDonough, Choi y Mandler 2003), la percepción del movimiento (Athanasopoulos y otros 2015; Czechowska y Ewert 2011), la atención y los estilos del procesamiento de información (Cubelli y otros 2001; Sera y otros 2002; Rhode, Voyer, y Gleibs 2016), la percepción y la memorización de hechos (Fausey y Boroditsky 2010; Scholl y Nakayama 2002), la percepción de los agentes responsables de las acciones (Choi 2009; Fausey y Boroditsky 2011; Fausey y otros 2010).

Todas esas investigaciones pueden interpretarse a favor de la versión débil de la hipótesis Sapir-Whorf porque muestran que la información léxico-gramatical puede de hecho incidir en la percepción y en la concepción de algún aspecto del mundo. Pero lo fundamental es que en todos los casos se habla de una predisposición general que no dice nada respecto de la capacidad o la inteligencia de los hablantes de una lengua en particular.

Emile Benveniste explicó la relación entre lenguaje y pensamiento en su artículo «Categorías de pensamiento y categorías de lengua». Benveniste analiza las conocidas diez categorías de Aristóteles. Por medio de ellas, Aristóteles quería dar cuenta de los objetos del mundo real. Sin embargo, Benveniste muestra que esas diez categorías no son otra cosa que categorías de la léxico-gramática del griego. El esquema que sigue presenta una síntesis de esas correlaciones.

	CATEGORÍA DE ARISTÓTELES	EJEMPLO EN CASTELLANO	CATEGORÍA GRAMATICAL GRIEGA
1	Sustancia, οὐσία	Un hombre	Sustantivo
2	Cantidad, ποσόν	1,85 m.	Adjetivos de cantidad
3	Calidad, ποιόν	Rubio, tranquilo	Adjetivos calificativos
4	Relación, πρὸς τι	Más bajo que la casa	Adjetivos comparativos
5	Lugar, ποῦ	En el colegio	Adverbios de lugar
6	Tiempo, ποτέ	Hoy	Adverbios de tiempo
7	Estar dispuesto, κείσθαι	Está parado	Voz media
8	Estar en estado, ἔχειν	Está vestido	Aspecto perfecto
9	Hacer, ποίειν	Observa	Voz activa
10	Padecer, πάσχειν	Es observado	Voz pasiva

Tal como se expone en el esquema anterior, lo que Aristóteles consideraba rasgos característicos de las cosas son en realidad categorías de la léxico-gramática de una lengua. Las seis primeras categorías se refieren a las formas nominales, porque puede interpretarse que, en la gramática clásica, sustantivos y adjetivos integran la clase de los nombres y los adverbios derivan de los adjetivos. Las cuatro últimas son categorías verbales. Es en la particularidad de la morfología griega donde los conjuntos encuentran su unidad (Benveniste 1966, p. 70).

La importancia de la voz media se advierte en la séptima categoría: estar dispuesto. Según Benveniste 1966, p. 71, en el griego antiguo y en el griego clásico, la distinción fundamental es la de voces activa y media, porque la voz pasiva deriva de la media.

El análisis de Benveniste es del todo compatible con la versión débil de la hipótesis Sapir-Whorf porque muestra que las estructuras léxico-gramaticales de la lengua que hablamos influyen en el pensamiento, es decir, en nuestra concepción del mundo.

Sin embargo, las estructuras léxico-gramaticales de la lengua que hablamos no determinan ni restringen el pensamiento, porque nuestra concepción del mundo no se reduce jamás a las categorías de la lengua que hablamos. El pensamiento no es la inevitable materialización de una léxico-gramática.

En síntesis, la lengua es no solo un medio fundamental para la expresión del pensamiento, sino que (entre otras cosas) es un sistema muy complejo que termina ejerciendo influencia en él. Pero, al mismo tiempo, el pensamiento es universal y trasciende las categorías particulares de una lengua. El pensamiento adopta su propio curso independientemente de las estructuras particulares de cada lengua. Por ejemplo, el pensamiento chino pudo haber creado categorías tan específicas como el tao, el yin y el yang, pero no es menos capaz de asimilar los conceptos de la dialéctica materialista o de la mecánica cuántica sin que sean obstáculo la gramática y el léxico de la lengua china (Benveniste 1966, pp. 73-74).

En conclusión, con el uso planificado del morfema *-e* se quiere defender con total justicia la igualdad de género, pero se lo hace a partir de una hipótesis falsa, según la cual el léxico y la gramática de una lengua determinan implacablemente el modo de pensar de sus hablantes.

3. CONCLUSIONES

Benjamin L. Whorf sugiere que el mundo se nos viene encima como una especie de descomunal cinta calidoscópica. Nuestro sistema mental se encarga de segmentarlo e imponerle alguna clase de límites u orden (1956, p. 213). Desde el momento en que aprendemos a hablar, el léxico y la gramática nos ayudan organizar los conceptos a través de los cuales hacemos referencia a las cosas del mundo.

Tal como muestra el análisis de Benveniste, las estructuras del nivel léxico-gramatical inciden en la configuración del nivel conceptual. En otras palabras, el lenguaje humano conlleva un enorme potencial en nuestra construcción mental de la realidad, dado que el pensamiento humano, la representación cognitiva, se va configurando en buena parte gracias a las estructuras léxico-gramaticales que usamos. Sin embargo, el modo en que dichas estructuras léxico-gramaticales inciden en nuestro sistema cognitivo es muchísimo más complejo que una mera relación directa y bilateral entre un morfema y un concepto (o un conjunto de conceptos).

Así las cosas, si los conceptos nos permiten organizar una estructura del mundo real, y si la léxico-gramática nos ayuda a organizar los conceptos, entonces resulta evidente que la léxico-gramática sí incide en el sistema conceptual y, por lo tanto, en nuestro modo de entender el mundo.

Pero esto no implica, como hemos visto, que el uso por defecto del morfema nominal masculino termine imponiéndonos un modo de concebir el género de las personas reales. La promoción de valores igualitarios y democráticos requiere cambios en el pensamiento de las personas, los cuales son mucho más complejos y vastos que un mero cambio planificado en la morfología nominal.

A modo de conclusión y balance, enumeremos las paradojas excluyentes en las que cae el uso planificado del morfema *-e* (y el de sus variantes escritas *-@* y *-x*).

1. Quiere promover un cambio conceptual absolutamente necesario, un cambio de esquemas mentales que estorban a la consideración igualitaria de los sexos, pero se concentra en la morfología.
2. Busca enfatizar la necesaria igualdad de género, la cual, por supuesto, tiene que darse en todos los grupos sociales. Sin embargo, se trata de un cambio morfológico restringido a hablantes escolarizados con un alto nivel de conciencia gramatical.
3. Se presenta como un cambio de vanguardia, pero exhuma y recalienta la ya refutada versión fuerte de la hipótesis Sapir-Whorf.
4. Quiere contribuir a la solución de graves y complejos problemas de exclusión y violencia, pero se sostiene en una simplificación ingenua de la relación entre el lenguaje y el pensamiento.
5. Intenta promover la inclusión y la tolerancia, pero contribuye a la censura y a la vigilancia lingüística. En efecto, promueve la idea de que el uso por defecto del morfema masculino *-o* es sexista.
6. Exalta la libertad y la diferencia pero cae en la hipótesis falsa del determinismo lingüístico, según la cual el léxico y la gramática de la lengua que hablamos crean una trama de hierro para los pensamientos que somos capaces de elaborar.
7. El uso planificado del morfema *-e* tiene el mérito de visibilizar la urgente necesidad de la igualdad de género. Y lo hace, además, en términos poéticos. La razón de ello es que causa agrado, provoca, escandaliza. En palabras ya conocidas, el uso planificado del morfema *-e* llama

la atención sobre «el mensaje como tal» (Jakobson 1988, p. 358). Sin embargo, la propuesta de imponer el morfema *-e* (o alguna de sus variantes) en los textos de la educación, de la escritura académica, de la administración pública y aun del habla cotidiana constituye una amenaza contra ese mérito. Si se quiere imponerlo en el contexto de una normativa de «lenguaje inclusivo», el morfema *-e* pasará a ser justamente un proyecto de norma más y perderá todo potencial poético. He aquí otra paradoja, tan inesperada como improductiva.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARIAS BARREDO, A. (1995): *De feminismo, machismo y género gramatical: el género, un monema no exclusivamente metalingüístico*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- ATHANASOPOULOS, P., BYLUND, E. y CASASANTO, D. (2016): «Introduction to the special issue: New and interdisciplinary approaches to Linguistic Relativity», *Language Learning* 66, 3, pp. 482-486.
- ATHANASOPOULOS, P., BYLUND, E., MONTERO-MELIS, G., DAMJANOVIC, L., SCHARTNER, A., KIBBE, A., RICHES, N. y THIERRY, G. (2015): «Two languages, two minds: Flexible cognitive processing driven by language of operation», *Psychological Science* 26, 4, pp. 518-526.
- BASTARDAS BOADA, A. (1996): «Política y planificación lingüísticas», en Martín Vide, C. (ed.), *Elementos de lingüística*, Barcelona, Octaedro, pp. 341-360.
- BENVENISTE, E. (1966): «Catégories de pensée et catégories de langue», en *Problèmes de linguistique générale*, París, Gallimard, pp. 63-74.
- BORGES, J. L. (1974): «El doctor Jekyll y Edward Hyde, transformados», en *Obras Completas 1923-1974*, Buenos Aires, Emecé, pp. 285-286.
- BORODITSKY, L. (2001): «Does language shape thought? English and Mandarin speakers' conceptions of time», *Cognitive Psychology* 43, pp. 1-21.
- , y GABY, A. 2010: «Remembrances of times east: Absolute spatial representations of time in an Australian aboriginal community», *Psychological Science* 21, 11, pp. 1635-1639.
- , SCHMIDT, L. y PHILLIPS, W. (2003): «Sex, syntax, and semantics», en Gentner, D. y Goldin-Meadow, S. (eds), *Language in mind: Advances in the study of language and thought*, Cambridge, MIT Press, pp. 61-79.
- BOUTONNET, B., ATHANASOPOULOS, P. y THIERRY, G. (2012): «Unconscious effects of grammatical gender during object categorization», *Brain Research* 1479, pp. 72-79.
- BOWERMAN, M., CHOI, S., McDONOUGH, L. y MANDLER, J. (1999): «Comprehension of spatial terms in English and Korean», *Cognitive Development* 14, pp. 241-268.
- CALERO, M. L. (2002): «Lenguaje, género, sexo: reflexiones desde la lingüística y desde el feminismo», en Junta de Castilla y León (ed.), *Mujeres, hombres y medios de comunicación*, Valladolid, Junta de Castilla y León, pp. 113-131.
- CHOI, S. (2009): «Typological differences in syntactic expressions of path and causation», en Gathercole, V. (ed.), *Routes to language: Studies in honor of Melissa Bowerman*, Mahwah, Lawrence Erlbaum Associates, pp. 169-194.
- CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL GOBIERNO DE CHILE (CNCAC) (2016): *Guía de lenguaje inclusivo de género*, Santiago de Chile, Gobierno de Chile.

- CUBELLI, R., PAOLIERI, D., LOTTO, L. y JOB, R. (2011): «The effect of grammatical gender on object categorisation». *Journal of Experimental Psychology: Learning, Memory and Cognition* 37, 2, pp. 449-460.
- CZECHOWSKA, N. y EWERT, A. (2011): «Perception of motion by Polish-English bilinguals», en Bassetti, V. y Cook, B. (eds.), *Language and bilingual cognition*, Nueva York, Psychology Press, pp. 287-314.
- ENDO, O. (1995): «Aspects of sexism in language», en Fujimura-Fanselow, K. y Kameda, A. (eds.), *Japanese women: New feminist perspectives on the past, present, and future*, Nueva York, The Feminist Press, pp. 29-42.
- FAGAN, A. (2017): *Human rights and cultural diversity: Core issues and cases*, Edimburgo, Edinburgh University Press.
- FAUSEY C. y BORODITSKY L. (2011): «Who dunnit?», Cross-linguistic differences in eyewitness memory, *Psychonomic Bulletin & Review* 18, 1, pp. 150-157.
- , (2010): «Subtle linguistic cues influence perceived blame and financial liability», *Psychonomic Bulletin & Review* 17, 5, pp. 644-650.
- FAUSEY C., LONG, B., INAMORI, A. y BORODITSKY L. (2010): «Constructing agency: the role of language», *Frontiers in Psychology* 1, p. 162.
- FURTADO, V. (2013): «El lenguaje inclusivo como política lingüística de género», *Revista Digital de Políticas Lingüísticas* 5, pp. 48-70.
- GARCÍA MESEGUER, A. (1994): *¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical*, Barcelona, Paidós.
- GOURNAY, M. DE. (2018): «Egalité des hommes et des femmes», en Gournay, M. de., *Egalité des hommes et des femmes et autres textes*, París, Gallimard.
- GUZMÁN, L. (1992): *Guía breve para el uso no sexista del lenguaje inclusivo. Cómo usar el lenguaje no discriminatorio en textos varios, presentaciones e ilustraciones*, San José, Centro de Investigación en Estudios de la Mujer.
- HAERTLÉ, I. (2017): «Does grammatical gender influence perception? A study of Polish and French speakers», *Psychology of Language and Communication* 21, 1, pp. 386-406.
- HULT, F. M., y JOHNSON, D. C. (eds.) (2015): *Research methods in language policy and planning: A practical guide*, Malden, Wiley-Blackwell.
- JAKOBSON, R. (1988): «Lingüística y poética», en *Ensayos de Lingüística General*, Barcelona, Seix Barral, pp. 347-395.
- LAVANDERA, B. (1985): *Curso de lingüística para el análisis del discurso*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- LEVINSON, S. C., KITA, S., HAUN, D. B. y RASCH, B. H. (2002): «Returning the tables: Language affects spatial reasoning», *Cognition* 84, 2, pp. 155-188.
- MCDONOUGH, L., CHOI, S. y MANDLER, J. M. (2003): «Understanding spatial relations: Flexible infants, lexical adults», *Cognitive Psychology* 46, 3, pp. 229-259.
- MÁRQUEZ, M. (2013): *Género gramatical y discurso sexista*, Madrid, Síntesis.
- MICKAN, A., SCHIEFKE, M. y STEFANOWITSCH, A. (2014): «Key is a llave is a Schlüssel: A failure to replicate an experiment from Boroditsky et al. 2003», *Yearbook of the German Cognitive Linguistics Association* 2, pp. 39-50.
- OFFEN, K. (1987): «Sur l'origine des mots féminisme et féministe», *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine* 34, 3, pp. 492-496.
- OKAMOTO, S. (2002): «Ideology and social meaning: Rethinking the relationships between language, politeness, and gender», en Benor, S., Rose, M., Sharma, D., Sweetland,

- J. y Zhang, Q. (eds.), *Gendered practices in language*, Stanford, Center for the Study of Language and InFormation, pp. 91-113.
- PUIG, M. (2001): *El beso de la mujer araña*, Madrid, El Mundo.
- REISCHAUER, E. y JANSEN, M. B. (1995): *The Japanese Today: Change and continuity*, Cambridge, Harvard University Press.
- RHODE, A. K. VOYER, B. V. y GLEIBS, I. H. 2016: «Does language matter? Exploring Chinese-Korean differences in holistic perception», *Frontiers in Psychology* 7, doi: 10.3389/fpsyg.2016.01508.
- SAUSSURE, F. de (1987): *Curso de lingüística general*, Buenos Aires, Losada.
- SCHOLL, B. J. y NAKAYAMA, K. (2002): «Casual capture: contextual effects on the perception of collision events», *Psychological Science* 13, pp. 493-498.
- SERA, M., ELIEFF, C., FORBES, J., BURCH, M. C., RODRIGUEZ, W. y DUBOIS, D. P. (2002): «When language affects cognition and when it does not: An analysis of grammatical gender and classification», *Journal of Experimental Psychology: General* 131, pp. 377-397.
- SHKLOVSKI, V. (1978): «El arte como artificio», en Todorov, T. (comp.), *Teoría de la literatura de los formalistas rusos*, México D. F., Siglo XXI, pp. 55-70.
- SIEGAL, M. y OKAMOTO, S. (2003): «Toward reconceptualizing the teaching and learning of gendered speech styles in Japanese as a foreign language», *Japanese Language and Literature* 37, 1, pp. 49-66
- SUGIMOTO, Y. (1997): *An introduction to Japanese society*, Cambridge, Cambridge University Press.
- THIERRY, G. (2016): «Neurolinguistic relativity: How language flexes human perception and cognition», *Language Learning* 66, 3, pp. 690-713.
- THIERRY, G., ATHANASOPOULOS, P., WIGGETT, A., DERING, B. y KUIPERS, J. (2009): «Unconscious effects of language-specific terminology on pre-attentive colour perception», *Proceedings of the National Academy of Sciences* 106, pp. 4567-4570.
- WHORF, B. L. (1956): *Language, thought, and reality*, Cambridge, MIT Press.
- WINAWER, J., WITTHOFT, N., FRANK, M., WU, L., WADE, A. y BORODITSKY, L. (2007): «Russian blues reveal effects of language on color discrimination», *Proceedings of the National Academy of Sciences* 104, pp. 7780-7785.
- YAZAKI, K. (2016): «Basic descriptive statistics of Japan social well-being survey», *The Senshu Social Well-being Review* 2, pp. 99-109.

Edita
SeL